



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Secretaría General

Área Jurídica

Con fecha 23/8/2013 el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha dictado resolución en expediente administrativo n.º 2013-SJ-207, por la que se inicia procedimiento de reclamación de daños causados por D. Kristiyan Kalinov Vasilev (NIE X-9483013-K) el día 22/5/2013 en el aparcamiento de la denominada zona de compuertas de El Bocal, valorándose los daños causados en 1.039,19 euros.

Con fecha 17/9/2013 se notificó la citada resolución a la aseguradora Axa Seguros Generales, S.A. No habiendo sido posible su notificación a D. Kristiyan Kalinov Vasilev al encontrarse ausente de su domicilio en las tres ocasiones en que se ha intentado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se indica que el interesado podrá comparecer, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sitas en P.º Sagasta 24-28 de Zaragoza, para conocimiento y constancia del contenido íntegro de la resolución descrita.

En Zaragoza, a 28 de enero de 2014

La Secretaria General,
María Dolores Pascual Vallés